

ACUERDO N° 87

Buin, 07 de enero de 2022

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 31, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para derogar Ordenanza Municipal que fija horario de funcionamiento de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas clasificación "A".

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 87

Por unanimidad **se aprueba** derogar Ordenanza Municipal que fija horario de funcionamiento de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas clasificación "A".



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/sep.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- Archivo SECMU